

Apellidos y Nombre	Posicion Actual	NombreLista	(1*) Prioridad art. 9.2	(2º) Prioridad adicional 7ª
ECHAMENDI LAZARO,JOSE IGNACIO	1	Aprobados sin plaza (Estabilización)	No	No
LANZAS PRO,FERMIN	2	Aprobados sin plaza (Estabilización)	No	No
RUBIO RODRIGUEZ,JAIME ABEL	3	Aprobados sin plaza (Estabilización)	No	No
SALDISE JIMENEZ,FRANCISCO JAVIER	4	Aprobados sin plaza (Estabilización)	No	No
IZURIAGA PEREZ,IMANOL	5	Aprobados sin plaza (Estabilización)	No	No
TORREGROSA LAFUENTE,AITZIBER	6	Aprobados sin plaza (Estabilización)	No	No
MORENTIN ARBELOA,FERMIN	7	Aprobados sin plaza (Estabilización)	No	No
MENDIZABAL ORIVE,AITOR	8	Aprobados sin plaza (Estabilización)	No	No
ORTA SIMON,MARIO	10	No aprobados (Estabilización)	No	No
ZUDAIRE BURGUI,ERNESTO	11	No aprobados (Estabilización)	No	No
LASHERAS FERNANDEZ,RAUL	12	No aprobados (Estabilización)	No	No
RODRIGUEZ MONTES,CARLOS	13	No aprobados (Estabilización)	No	No
ZABALA APARICIO,DANIEL	14	No aprobados (Estabilización)	No	No
SANCHEZ PADILLA,JOSE DAVID	15	No aprobados (Estabilización)	No	No
GORRIA RIPODAS,JON	16	No aprobados (Estabilización)	No	No
SENOSIAIN ELARRE,JON	17	No aprobados (Estabilización)	No	No
IBIRICU URRIZA,EDUARDO	18	No aprobados (Estabilización)	No	No
IGARRETA MARTINEZ,ANGEL MARIA	19	No aprobados (Estabilización)	No	No
GIRONES LARUMBE,HUGO ENRIQUE	20	No aprobados (Estabilización)	No	No
GOIEN AIESA,JUAN JOSE	21	No aprobados (Estabilización)	No	No
RODRÍGUEZ PIAY-VEIGA,RAÚL	22	No aprobados (Estabilización)	No	No
MOLINERO ZUGASTI,ALBERTO	23	No aprobados (Estabilización)	No	No
ALDAMA JORQUERA,JORGE	24	No aprobados (Estabilización)	No	No
GIL RESANO,MAITE	25	No aprobados (Estabilización)	No	No
RODRIGO GIL,YOANA	26	No aprobados (Estabilización)	No	No
ALVAREZ DE EULATE EZQUERRO,JUDIT	27	No aprobados (Estabilización)	No	No
CORREAS VAQUERO,IVAN	28	No aprobados (Estabilización)	No	No
ENCINAS VILLEGAS,KOLDO	29	No aprobados (Estabilización)	No	No
JARAUTA GURRIA,JAVIER	30	No aprobados (Estabilización)	No	No
LORENTE HUALDE,JOSE ANGEL	31	No aprobados (Estabilización)	No	No

ORTEGA ARDAIZ,RUBEN	32	No aprobados (Estabilización)	No	No
ARAGON PATERNAIN,EDURNE	33	No aprobados (Estabilización)	No	No
DI GIRONIMO GARCIA,DANIEL ANGELO	34	No aprobados (Estabilización)	No	No
FERNANDEZ CERRADA,IÑAKI	35	No aprobados (Estabilización)	No	No
ARAMENDIA ECHARREN,IDOIA	36	No aprobados (Estabilización)	No	No
GONZALO GONZALO,RUBEN	37	No aprobados (Estabilización)	No	No
MESAS JURADO,SUSANA	38	No aprobados (Estabilización)	No	No

(\*1) El artículo 9.2 de la Orden Foral 814/2010, de 31 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban normas de gestión de la contratación temporal, establece que los aspirantes a la contratación temporal que tengan una edad superior a los 55 años y, al menos, 15 años de servicios prestados en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, tendrán prioridad para el llamamiento en las listas en las que se encuentren incluidos, salvo respecto de las personas con discapacidad con prioridad en el llamamiento.

(\*2) La disposición adicional séptima del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto establece que en las listas de aspirantes a la contratación temporal se reservará la primera de cada tres plazas para ser cubierta por las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 que se encuentren incluidas en la misma, siempre que hayan superado las correspondientes pruebas selectivas y que acrediten la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.